

pitales y ermitas todas, en que hubiese sagrario, y que en virtud de ser en aquella sazón sesenta las iglesias que se hallaban en este caso, tocaba á cada una dos veces por año el turno, comenzándole siempre por la Catedral.

En aquellos tiempos de piedad, de dineros y de sumisión, ni una voz se alzó en contra; lejos de eso, se recibió con aplauso la medida, y cada uno, en la parte que le tocaba, se preparó para ejecutarla convenientemente. Dió principio la iglesia matriz de un modo lucido y decoroso: más de setecientos pesos gastó en iluminaciones y fuegos artificiales, que hizo el día último de Diciembre, víspera de su nueva fiesta y el primero de Enero, primero de ella. Este día asistió el Virrey, con la Audiencia y Tribunales, á la procesión, misa y sermón, que predicó el Dr. D. Simón Esteban de Alzate, y para autorizar esta fiesta y sostenerla, asistió el primer día de ella á todas las iglesias en que iba celebrándose, y en todas hubo sermón.

Cuarenta y una iglesias había recorrido ya esta fiesta circular sin ningún tropiezo, cuando escribió el Virrey al Rey, con fecha 5 de Mayo de 1655, contándola por introducida, dando cuenta de lo que había hecho para conseguirlo, y pidiendo la aprobación de ello. Después de esto, en la misma carta, suplicaba al Rey que para la duración de esta práctica y aprovechamiento de los vecinos, principalmente indios, procurase alcanzar de S. S. un breve concediendo una indulgencia á los que asistieran á las cuarenta horas. D. Felipe IV, desde Madrid, contestó esta carta el día 25 de Noviembre del mismo año, aprobando todo lo hecho, agradeciendo al Virrey que en su nombre hubiese introducido en esta ciudad esa nueva devoción al Santísimo Sacramento, y diciéndole que había mandado escribir al Duque de Terranova, su Embajador en Roma, que solicitase la indulgencia que él deseaba, y que se la enviaría tan luego como la hubiese conseguido.

Todo esto había pasado estando vacante la Silla arquiépiscopal; de suerte que cuando la ocupó D. Mateo Saga de Bugueiro, que fué el día 8 de Julio de 1655,¹ se encontró esta devoción establecida ya, y no hizo más que continuarla él y sus sucesores, hasta D. Juan Ortega Montañez, á quien generalmente se atribuye su institución en México, porque durante su gobierno llegó aquí el breve pontificio dado por el Papa Inocencio XII en 23 de Abril de 1700, detenido hasta 1707, sin que sepamos por qué. Los PP. del Concilio Cuarto

¹ Sagade Bugueiro escriben otros. Ocurrió con este Arzobispo la particularidad de que, siendo Canónigo magistral de la catedral de Toledo cuando fué nombrado Arzobispo de México, vino sin consagrarse; tomó posesión por el día dicho del Deán, D. Alonso de Cuevas Dávalos, y fué consagrado en su propia catedral el 25 del propio mes y año.

Provincial Mexicano, en las sesiones que celebraron en 26 de Junio y 22 de Julio de 1701, se persuadieron de que no era perpetua la gracia y acordaron que por entonces no se hiciese novedad¹ y se recurriese á S. S. por medio del Real y Supremo Consejo de las Indias, pidiéndole la perpetuidad de la Oración, con aplicación de indulgencia plenaria. Con calidad, pues, de temporal, mientras el Papa resolvía, la estableció, con aprobación pontificia, D. Juan Ortega Montañez, en edicto de 7 de Enero de 1707, conformándose al breve dicho; dividió las cuarenta horas en 3 días: los dos primeros de 13 horas y de 14 el último, y para no gravar á las iglesias en más que los gastos inexcusables, mandó que en ninguna de ellas se pusieran más de doce velas, excepto en la metropolitana y en la Colegiata.

De esta manera se continuó dicha oración casi todo el siglo pasado; pero á fines de él se suscitaron algunas dudas y aún escrúpulos, sobre la legal subsistencia de una gracia que, siendo temporal, acaso habría concluído; D. Alonso N. de H. y Peralta, para tranquilizar los ánimos, ocurrió á la Santa Sede, por conducto del Supremo Consejo de las Indias, suplicándole que se sirviese de concederla perpetuamente; al mismo tiempo solicitó que se le permitiera distribuir las cuarenta horas de otra manera, porque había notado inconveniente de que se abriesen los templos de noche: el Sr. Pío VI, por dos breves de la misma fecha, que fué 9 de Marzo de 1782, otorgó una y otra petición, calmándose los escrúpulos con el uno y arreglándose con el otro que fuesen cuatro los días que el Santísimo estuviese manifestado, 10 horas en cada uno, exponiéndose siempre con misa á las 7 de la mañana y reservándose á las 4 de la tarde, con solemnidad y decoro; lo cual debía comenzar á observarse desde el día 29 de Agosto de 1784, que comenzaba de nuevo el círculo por la catedral. Se arregló también que se suspendiera desde el Domingo de Ramos hasta después de pasados los tres días de pascua, la octava de Corpus y los días de Todos Santos y de la Conmemoración de los Difuntos; y que los que componen los caminos y guías de forasteros, sólo usen la palabra *iu* y no *ju*. Finalmente, como S. S. no señaló el tiempo que se debía orar, sino simplemente exigía arrepentimiento, confesión y comunión, el Arzobispo añadió estación mayor.²

Si al comenzar el año se invoca la piedad divina para que sea próspero y feliz, cuando termina se le dan gracias por haberle concluído. En la catedral el día 31 de Diciembre está manifiesto con este fin el Santísimo Sacramento toda la misa; acabándola se canta el *Te Deum* y luego se cubre y deposita.

¹ Lo que quiere decir que ya se practicaba.

² Edicto de 5 de Agosto, 1785.

Distingue la liturgia seis maneras de rezo eclesiástico, que corresponde á otras tantas clases de fiestas religiosas. No nos toca definir las ni explicarlas; pero sí recordar al lector que las de primera y segunda clase son las más solemnes y aquéllas más aún que éstas: en las de primera clase oficia el Arzobispo, ó el Deán en su defecto; en las de segunda, los otros Dignidades, quedando á cargo de los diez Canónigos las otras, todo conforme al texto de la erección.

A la mayor significación y solemnidad del rezo corresponde mayor magnificencia en las cosas accesorias, como el adorno del templo, la excelencia de la orquesta, el sermón y quien lo predica, y la procesión que suele haber, todo lo cual contribuye eficazmente al mayor esplendor de la fiesta.

Durante los tres siglos de la dominación española, el Virrey, como vicepatrono de la Iglesia Mexicana, concurría á ciertas fiestas: algunas de primera clase en el rezo y otras que no lo eran: las fiestas á que concurría de oficio acompañado de los tribunales y de la Ciudad, en las cuales era inexcusable la asistencia á estas personas, tenían el nombre especial de *fiestas de tabla*. La primera de estas fiestas en el año era la de la Purificación de Nuestra Señora, el día 2 de Febrero. Esta fiesta es de las primeras de la cristiandad, como que trae su origen de la ley antigua: en ella se celebraba la purificación de las mujeres que habían sido madres, de distinta manera de como se celebra en la ley de gracia: cambiada esta costumbre, desde los primeros siglos de la Iglesia se introdujo la práctica de conmemorar la Purificación de la Virgen Madre, haciendo una procesión, en la cual van de dos en dos todos los que la forman, con candelas encendidas en la mano, y con ellas asisten á la misa que sigue. Antes de la misa, concluida la tercia, el Arzobispo, si está presente, y si no, el capitular que canta la misa, bendice las velas que han de repartirse para la procesión, y que tienen concedida una indulgencia para la hora de la muerte.

De la bendición y uso de las velas en este día, vino á la festividad el nombre de *Candelaria*, que suele darse también á la Virgen María de esta advocación.

La Corte de México asistía á esta fiesta en la catedral, y el Cabildo, por decencia y aseo, ponía á cada candela una arandela donde se recogían las pavesas y gotas de cera que se desprendían de ellas. No era corto el número de arandelas que se necesitaban para la Corte y Cabildo, sin contar otros concurrentes, y eran todas de hoja de lata; pero después del año 1627, se mandaron hacer 28, de plata, con peso total de 17 marcos; de éstas, 26 eran iguales, y servían para los 26 capitulares, y 2 mayores, iguales entre sí, la una sobredorada para el Virrey y la otra blanca para el Arzobispo.

Déjase entender que el uso de estas arandelas no era peculiar del día de la Purificación; se echaba mano de ellas para todas las procesiones y actos que requerían cirio en la mano, y aun en las ceremonias de la misa, pues á las iglesias de Occidente se extendió la costumbre de las de Oriente, de hacer uso de antorchas cuando va á leerse el Evangelio, aunque luzca el sol, no para desterrar la obscuridad, sino para denotar alegría; interpretan otros para significar que la luz del Evangelio ahuyenta las tinieblas de la idolatría; ó como encienden también en el acto de la consagración de las especies y se tienen hasta después de consumidas, porque la Iglesia usa de luces para representar el honor y respeto que corresponde á la majestad de Dios. En las catedrales se acostumbra después del *Agnus* la ceremonia llamada dar la *Paz*, dar á besar al coro y á los que hacen cabeza del pueblo, una imagen ó reliquia, que por su destino y uso se llama también *Paz*. Dos son, por lo común, y dos acólitos, uno de un lado y otro del otro, las llevan á besar. Estas paces en nuestra catedral tienen grabada una imagen de la Asunción y eran dos, de plata blanca para el uso diario, que pesaban cinco marcos dos y cuarta onzas; de plata sobredorada para los días de fiesta mayor, con casi igual peso que las anteriores, y había, además, una especial para los Virreyes y Presidentes, de plata dorada, algo mayor que las otras y pesaba cinco onzas más.

Ya que de paces tratamos, por no dejar este punto diremos que cuando se compraron á D. José de la Borda varias alhajas de oro y plata que había mandado hacer para la iglesia parroquial de Taxco, hubo necesidad de tomar, aunque innecesarias, dos paces grandes, pues entrambas pesaban 17 marcos media onza. Estas dos paces y la que servía para los Virreyes y Presidentes, fueron fundidas con otras varias piezas de plata que no eran indispensables, para reponer un atril del mismo metal, que se robaron.

No era día de tabla, es decir, que no era de asistencia forzosa, el *Miércoles de Ceniza*; sin embargo, por piedad, y por dar buen ejemplo á los vasallos, el Virrey, los principales miembros de los tribunales y oficinas y la Ciudad, acostumbraban acudir á la catedral á recibir la ceniza cuando se daba á los capitulares y servidores de la iglesia; pero sí lo eran el Domingo de Ramos y el Jueves y Viernes de la Semana Mayor. El cenicero que servía para administrar la ceniza, tenía cuatro platos, uno grande y tres pequeños, era de plata y pesaba nueve marcos siete onzas.

El domingo, después de la bendición de las palmas, el Virrey y la Corte subían á recibir la suya de la mano del preste y asistían á la procesión.

La fiesta del Jueves Santo fué y es todavía una de las más espléndidas que se hacen en la catedral. En los tiempos pasados contribuía á

su lucimiento la presencia de las autoridades civiles en la época virreinal y en la de la República. En una y otra asistía el Primer Magistrado de la Nación, acompañado de los Magistrados de los Tribunales, de los jefes y principales empleados de las oficinas, de la Ciudad y de los jefes de mayor graduación en el ejército; y era costumbre que comulgaban todos después de los capitulares, que deben hacerlo y lo hacen por disposición del Concilio; el templo se engalana y viste de fiesta; pero sujeto en este punto á las vicisitudes de la fortuna, la magnificencia y riqueza de su adorno ha cambiado con los tiempos. No fué muy rica la catedral en sus principios; sin embargo, se empeñó siempre en el adorno del monumento: sin que podamos asegurarlo, parece que en los tiempos más remotos sirvió de depósito para la reserva de este día una caja mediana de plata sobredorada, adornada con doce angelitos en los ángulos y dos serafines en los remates, sosteniendo una cruz; la caja se cerraba con un candado de hierro, cuya llave se entregaba al Virrey, vicepatrono de la iglesia; pero no nos cabe duda en que después hubo un tabernáculo de plata cuya descripción no conocemos, y acaso no era de buen gusto, puesto que el año 1777 se entregó á un maestro de platería, de apellido Montes de Oca, para que con él y algo más de plata, hiciese otro mejor, que fué hecho sobre madera, forrado por dentro con láminas de plata bruñida y por fuera cubierto del mismo metal, cincelado en blanco con algunas piezas sobredoradas; en la puerta una lámina del Salvador con su vidrio, y por remate, una estatua de la Fe: pesaba 181 marcos y 1 onza de plata, y sacó de costo dos mil ciento setenta y cinco pesos cinco y medio reales; y éste fué el que llegó hasta nuestros días.

Este sagrario exigía mejor llave que las comunes: un bienhechor regaló una de plata sobredorada para él con otras dos iguales: la una para el sagrario del altar mayor y la otra para el altar de los Reyes.

Algunos años después, los señores Canónigos dispusieron que se hiciera una llave correspondiente á aquel sagrario y á la nobleza de su fin. La llave fué de oro con el ojo adornado de ciento veintisiete diamantes entre rosas y tablas, y pendía de un bejuquillo chino de oro, de tres varas de largo. Para hacer esta llave se dió al platero D. José Rodallega un pectoral con su cadena, que había entre las alhajas de la catedral.

No sabemos cuál cáliz se pondría en el monumento en los primeros siglos de la catedral, y es de creer que se tomaría de entre los de uso común, el mejor; pero sí sabemos que hacia fines del siglo pasado se hizo uno especial para ese caso: era de oro, todo esmaltado y pesaba 526 castellanos, guarnecido con 124 diamantes, de los cuales 108

eran tablas y 16 rosas; 128 esmeraldas y 136 rubíes. Sacó de costo 3,438 pesos 7 reales y 6 granos. Su patena era de plata sobredorada.

En los primeros años de la catedral sus vasos sagrados fueron de plata blanca ó sobredorada, y de esto sería el primer copón de que se sirvió; y de esto fué uno que le regaló el Arzobispo D. Manuel Rubio y Salinas, que pesaba cinco marcos y una onza, trabajado con mayor esmero, pues su forma semejaba la de una concha; y es presumible que éste, por mejor, se usara en el día de tal solemne comunión.

Algunos años después de este regalo, ocurrió la expulsión de los jesuitas, á cuya consecuencia adquirió la catedral el copón que tenían en la iglesia del colegio de San Pedro y San Pablo: era de oro, calado, de una tercia de alto sin la cruz, pesaba 400 castellanos y no tenía hijuela. Estaba guarnecido con 276 diamantes tablas, pequeños, 130 esmeraldas, 20 ametistas y 24 rubíes en el cuerpo; y en la cruz 10 diamantes y 9 esmeraldas.

Este copón se usó cuando le hubo; pero después se sacaba para este día el comprado á la Borda, que era más rico: pesaba 600 castellanos, era más grande y más grueso y tenía hijuela. Estaba adornado con 1,701 diamantes rosas, distribuidos en el pie, en la basa, en la sobrecopa, en la tapa; en la hijuela 9 perlas.

Se acostumbra el Jueves Santo dar un poco de vino después de la comunión, á los que reciben la Sagrada Eucaristía en los oficios. Para servir este vino había en la catedral dos copas grandes de plata cinceladas, que pesaban juntas nueve marcos siete y media onzas. Había, además, un vaso especial de plata dorada, destinado para los Virreyes, que tenía forma de concha y en el pie las efigies de nuestros primeros padres, Adán y Eva, y se llevaba en una salyilla, también de plata dorada; todo junto pesaba nueve marcos siete y media onzas.

Las varas del palio para la procesión de este día y de otros, fueron por muchísimos años de madera dorada; pero el Arzobispo Don Juan Antonio de Vizarrón, regaló ocho varas de plata, cinceladas, de cuatro varas y cuarta de alto, que desde entonces sirvieron no sólo para la procesión de este día, sino para todas las otras, por el respeto con que se debe sacar siempre el Santísimo Sacramento.

A la majestad de esta fiesta correspondía el adorno del altar y el del monumento: uno y otro se han decorado siempre lo mejor que se ha podido; pero en los tiempos más bonancibles para la catedral, que fueron, como en otro lugar se dijo, los fines del siglo pasado y principios del presente, se celebraron todas las fiestas con mayor suntuosidad y lucimiento: á esta época, pues, referiremos en general nuestras descripciones, teniendo cuidado, sin embargo, de notar aquellas variaciones que lo exijan por su misma importancia: y la primera que

se nos ofrece á la pluma, es el monumento que más de siglo y medio sirvió en la catedral. Era una grande obra de arquitectura, trabajada en madera, de tales dimensiones, que en ancho llenaba el espacio vacío que hay en la puerta del lado Poniente del templo en casi toda su altura, y avanzando un poco hacia adelante, sobre la nave procesional. Tres cuerpos tenía: el primero, figuraba una manera de terraplén ó basamento con gradas hasta llegar al pórtico del aparente edificio, que era el segundo cuerpo del monumento. Este cuerpo era una rotonda formada de columnas que sustentaban una bóveda bajo la cual, y en medio, sobre otra gradería, descansaba el tabernáculo de plata de que hicimos ya mención. El tercer cuerpo, apoyado también sobre columnas, era un cornijón compuesto, como era debido, de arquitrabe, friso y cornisa, que abrigaba la bóveda del segundo, proporcionalmente separado de ella. En los peldaños del primer cuerpo había en ambos lados efigies de los profetas de talla y tamaño poco mayor del natural; en el segundo cuerpo, bajo la bóveda, cerca del tabernáculo, estaban Aarón y Melquisedec, de talla como los demás y todos de muy buena mano, sin que hayamos podido averiguar, ni sabemos tampoco quién fué el que trazó y dispuso este monumento, pues aunque en el interior de la basa de una de las columnas se leía "Díaz," no hemos llegado á saber si éste fué el nombre del arquitecto que le ideó ó el del carpintero que le ejecutó. Era todo de madera de cedro y se estrenó en uno de estos tres años: 1697, 1698 ó 1699.¹ Su colocación anual era operación larga y costosa: con dos semanas ó acaso mayor tiempo de anticipación, se cerraba la puerta dicha del templo, y por medio de un cabrestante y de una garrucha pendiente de la bóveda, se levantaban las piezas para colocarlas cada una en su lugar. Una vez que se experimentó el costo medio de poner y quitar aquel grande aparato, se adoptó la costumbre de dar al primer sacristán un tanto, que eran \$500, para que desempeñara estos trabajos por su cuenta. Las gradas todas y los espacios aprovechables de aquel edificio, se cubrían de candeleros de plata y de oro, de ramilletes de plata, de tiestos de cristal con aguas de distintos colores, flores artificiales y naturales en ramilletes y en macetas, sembrados de trigo, naranjas doradas con oro volador y mil y mil banderitas de hojas de oro y plata adornándolo todo.

En esa época no era raro que en las casas de algunos particulares hubiera para el servicio de la mesa platos de plata de diversas formas y tamaños; salvillas, fuentes, jarras y picheles del mismo metal,

¹ Fundamos esta aseveración en que se estrenó gobernando como Virrey el Conde de Moctezuma á fines del siglo XVII; y como este señor recibió el gobierno el 18 de Diciembre de 696, no puede haber sido otro el año.

y había también la costumbre de complacerse en mandar á las iglesias estas cosas y otras más, como espejos, candelabros, floreros, etc., para adorno del monumento. A los lados de él, en las columnas más próximas, se armaban unas graderías de madera, de forma semicircular, ó de tres lados, vestidas con paños rojos ó carmesíes, que se adornaban con todos estos objetos, mezclados de vasos sagrados de oro y plata, rematados comunmente por una custodia. En la manera de agrupar y distribuir esta multitud de objetos disímolos, lucía el arte y el gusto de los que dirigían estas maniobras.

Nada de esto faltaba en la catedral; pero su monumento se distinguió siempre por la sobriedad del adorno y por la severidad del estilo, de manera que el conjunto reunía los caracteres de riqueza y majestad. En los tiempos que corren, la riqueza ha desaparecido de este templo y de los otros de la ciudad;¹ pero se conserva en ellos el buen gusto.

La iluminación del templo es complemento indispensable de su adorno; además de los muchos candeleros esparcidos en las gradas del monumento, dentro de él se colgaban seis arañas de plata, no muy grandes, hechas especialmente para este caso, y no se usaban para otro, y once grandes que había fuera de él, en el templo, cuya distribución y circunstancias expondremos adelante. Todas estas piezas demandaban trescientas arrobas de cera, que se ponían en velas de varias dimensiones; las del solo monumento eran ochenta. El monumento se ponía antiguamente en la puerta del costado oriental; pero á consecuencia de los terremotos que hubo el mes de Marzo del año 1729, se lastimaron las bóvedas de ella, y el del Jueves Santo de ese año, que cayó en el mes de Abril, se puso en la puerta del costado de Occidente, que tal vez se encontró más cómodo, y desde entonces se sigue esta costumbre.

Para las cosas, como para las personas, hay días aciagos, y á la catedral, entre otros, le llegó uno cuando ocupó el deanato un Sr. Primo de Rivera, cuyas ideas no nos atrevemos á calificar de aviesas y mezquinas, por mucho que distaran de las de la generalidad; ello fué que el gran monumento que se había venido poniendo año por año, con ligerísimas y casuales interrupciones, en su administración cesó de ponerse definitivamente, aunque de ello se dolía el público y algunos señores capitulares; entre éstos, el Sr. D. Gil Alamán, dignidad chantre, pugnaba por verle restituído á su uso, y al fin logró que un año

¹ Tantas riquezas fueron fundidas para cubrir los préstamos que solían imponer los gobiernos para sostenerse en el poder con guerras civiles; se posesionó de ellas el gobierno liberal en Enero 17 de 1861, y lo poquísimos que se pudo salvar, para evitar nuevas apropiaciones, se fundió después.—(V. de P. A.)

se armaran los dos primeros cuerpos, suprimiendo el tercero, y fué el último que el público disfrutó el placer de contemplarle; después se entregó á las manos de los bañeros, que lo convirtieron en leña para calentar su agua.

El vestido del altar correspondía á la dignidad de la fiesta: á principios del corriente siglo se compraron á D. José de la Borda tres frontales de plata blanca con sobrepuestos de plata dorada, que reunidos pesaban 1,141 marcos 7 onzas; dos eran iguales y el tercero mayor: se componía de un frontal y dos ladillos. Para el altar que Borda hizo, este frontal estaría de buen tamaño; mas para el altar mayor de la catedral, á que se destinó, era pequeño, y el Sr. Tesorero Gamboa, en 1807, le mandó añadir una sesma de cada lado, empleándose en este aumento 133 marcos 5 onzas y 1 ochava de plata blanca y 44 marcos 2 onzas 2 ochavas de plata dorada, para adornos sobrepuestos.

Algunos años antes de concluir el siglo pasado, el Maestrescuelas, Dr. D. Francisco Rodríguez Navarrijo, regaló á la catedral varios objetos, entre ellos dos atriles y un palabrero grande de plata, cincelados y calados, dorados en su frente y con el respaldo blanco, que servían para esta fiesta y las otras clásicas; alternándose con dos atriles y palabrero de oro de 22 quilates, que donó el Deán, D. Leonardo Terralla. Los armazones de estas piezas eran de latón muy fino, dorado á fuego, que pesaban 25 libras y costaron \$400; y de oro tenían 1,247 castellanos 5 tomines, que importaron 4,522 pesos 5 reales.

Poco después que entró á gobernar el arzobispado D. Alonso Núñez de Haro y Peralta, regaló á su iglesia catedral seis candeleros de oro de tres cuartas de alto, con una cruz, crucifijo y peana, también de oro, de altura igual á la de los candeleros, con un peso total de noventa y dos marcos cuatro onzas cuatro ochavas, que, según su voluntad, debían servir únicamente el Jueves Santo, día de Corpus y toda su octava; días de la Asunción de Nuestra Señora, de la Virgen de Guadalupe, de Señor San José, de San Pedro y de San Ildefonso. Para que este juego de oro luciera, se le ponía detrás una tira ancha de terciopelo carmesí.

Casi este era el único adorno del altar mayor en este día, así por la naturaleza de la fiesta que se celebra en él, como porque las más de las alhajas de esta clase se destinaban para decorar el monumento, que por su propia magnitud exigía muchas.

En la orilla del presbiterio se colocaban, como se colocan todavía, cuatro hacheros, dos de cada lado. Tres juegos de hacheros, todos de plata, tuvo la catedral para el altar mayor: los del primero y más antiguo, eran cincelados, no muy grandes, tenían dos varas de alto, y en las tres caras del tripié el escudo de armas de la catedral. Hacía parte de este juego el de los tres pedestales para la cruz y ciriales: el de

la cruz tenía una vara de alto y los otros dos tres cuartas; los tres tenían entre adornos de columnas y conchas un ángel en cada ángulo del tripié, con el escudo de armas en las manos. Los hacheros pesaban 768 marcos y los pedestales 747.

Después de la expulsión de los jesuitas, compró la catedral, del colegio de Tepozotlán, el segundo juego, con peso de 851 marcos 3 onzas de plata, y dos pedestales para ciriales; estos llevaban un Jesús grabado en el pie.

El tercero, y el mejor, fué comprado á Borda; grandes y bien trabajadas eran las piezas que le componían; todas con sobrepuestos dorados, así en los pies, como en diversas molduras de ellas; los hacheros pesaban 1,647 marcos y 1 onza, y los tres pedestales 759 marcos cuatro onzas y tres cuartos de onza.

Para la fiesta de este día y para las otras de primera clase, se sacaban una cruz y dos ciriales de tres varas de alto de plata sobredorada: la cruz pesaba 50 marcos y los dos ciriales 83. Estas tres piezas y un cáliz fueron las únicas alhajas que tuvo la catedral hechas en el extranjero; todas las otras fueron trabajadas en México, por artífices mexicanos; las de que tratamos vinieron de Milán, pero ignoramos completamente por qué se trajeron de allá y el tiempo en que llegaron.

Excusado es advertir que, usándose en las fiestas más solemnes lo mejor, el primer juego de hacheros sirvió en ellas mientras no hubo el segundo, y que ambos cedieron el puesto al tercero en principios de este siglo; entonces, que fué, como queda dicho, el tiempo bonancible para nuestra iglesia, el Sr. Bruno, dignidad Tesorero, mandó hacer al platero D. José Rodallega, cuatro jarrones grandes de plata con sus pedestales de lo mismo, que se colocaban entre los hacheros en la orilla del presbiterio. Tenían de plata 1,042 marcos y costaron \$16,672. Fueron hechos por los años cuarto y quinto de este siglo; y el año 1807, siendo Tesorero el Sr. Gamboa, pensó en convertirlos en pebeteros, variándoles el remate. Encomendó la variación al mismo Rodallega, que empleó en ella 93 marcos y 7 onzas de plata, cobrando por ésta, por manufactura y por cuatro ázafates de bronce que les puso dentro, 1,689 pesos 6 reales.

Este día de Jueves Santo oficia siempre el Arzobispo, como que tiene que consagrar los *Oleos Santos*: los utensilios para esta ceremonia son seis ánforas grandes, una balsamera con su plato y cucharón y una jarra: todos ellos fueron de plata en otro tiempo; ahora son seis tibores, la balsamera de cristal, y así lo demás. Para el crucero del Arzobispo hubo también un pedestal de plata que pesaba 71 marcos 4 onzas.

El Viernes Santo era también de tabla, y concurría el Virrey ó el Presidente á entregar la llave del sagrario, que guardaba; este día el